

Rama Judicial del Poder Público Tribunal Contencioso Administrativo del Meta Villavicencio- Meta Conjueces

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINSTRATIVO DEL META

SALA DE CONJUECES Auto de Trámite

Villavicencio, Octubre 07 de 2014

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.

DEMANDANTE: ALCIBIADES VARGAS BAUTISTA

DEMANDADO: NACION RAMA JUDICIAL – DIRECCION EJECUTIVA

EXPEDIENTE: 50001-23-33-000-2013-00023-00

TEMA: RELIQUIDACION Y PAGO DE BONIFICACION

Procede la Sala a señalar fecha y hora para la práctica de la Audiencia Inicial de que trata el Artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, a dar por contestada la demanda por parte de la **NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA**, así como de reconocer personería jurídica al apoderado de la mencionada entidad, en consecuencia:

RESUELVE:

PRIMERO: Señálese como fecha y hora para la realización de Audiencia Inicial prevista en el Artículo Nº 180 del CPACA, el día Veintisiete (27) de octubre de 2014 a las 03:30 PM

SEGUNDO: Infórmese de esta decisión a los Conjueces integrantes de la sala.

TERCERO: Téngase por contestada la demanda por parte de NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA

CUARTO: Reconózcase a DAVID ORLANDO GUZMAN SERNA, como apoderado de NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA, en los términos del poder conferido. (Fol.101)

Palacio de Justicia Torre B Oficina 410 Teléfono: 6624093 Villavicencio, Meta <u>secretariatribunal@gmail.com</u>



Rama Judicial del Poder Público Tribunal Contencioso Administrativo del Meta Villavicencio- Meta Conjueces

QUINTO: Adviértase a los sujetos procesales que el expediente permanecerá en la secretaria de Tribunal Administrativo del Meta, hasta el 17 de Octubre del 2014, época en que debe ingresar al despacho para disponer sobre la audiencia inicial señalada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

MIGUEL PIÑEROS RÉY CONJUEZ PONENTE